

Corte de Apelaciones definió terna de los postulantes a Fiscal Regional

Virginia Aravena, Hardy Torres y Gonzalo Valenzuela fueron elegidos por el Tribunal Pleno.

Germán Pozo Sanhueza
La Estrella de Iquique

La Corte de Apelaciones de Iquique conformó este jueves la terna de postulantes para el cargo de fiscal regional de la región de Tarapacá, tras realizar la audiencia pública y la posterior deliberación del Tribunal Pleno, instancia en la que participaron 13 candidatos.

El pleno estuvo presidido por el ministro Pedro Gúiza e integrado por los ministros Mónica Olivares, Marilyn Fredes y Andrés Provoste, quienes escucharon las exposiciones centradas en las propuestas de gestión que implementarían en caso de ser designados.

Tras la votación, la terna quedó integrada por los abogados Virginia Aravena, Hardy Torres y Gonzalo Valenzuela, todos con dos votos cada uno. La nómina será remitida al Ministerio Público para que el fiscal nacional Ángel Valencía designe al nuevo fiscal regional dentro de los plazos establecidos por la ley.

En el detalle de la votación, Pedro Gúiza otorgó un voto a Gonzalo Valenzuela y otro a Patricia González; Mónica Olivares votó por Gonzalo Valenzuela y Paula Arancibia; mientras que Marilyn Fredes y Andrés Provoste respaldaron a Virginia Aravena y Hardy Torres.

Alfredo Gahona, secretario (s) de la Corte de Apelaciones de Iquique sostuvo que a pesar que los ministros tenían por ley hasta tres días para definir la terna, decidieron de manera inmediata elegirla en el pleno de este jueves.

Especificó que la terna se remitió el mismo día de la audiencia a la Fiscalía Nacional, afirmando que "es ahora el fiscal nacional el encargado de definir quién dirigirá la fiscalía regional dentro de los plazos establecidos por ley".

DIEZ DÍAS
Según la normativa vigente, el fiscal nacional tiene 10 días para tomar la decisión e informar sobre quién será el elegido para ocupar el cargo de fiscal regional, por un periodo legal



VIRGINIA ARAVENA HARDY TORRES. GONZALO VALENZUELA.

de ocho años.

"Conforme a la experiencia es un proceso breve, considerando que su decisión es importante, ya que hay un subrogante en este momento en el cargo", detalló el secretario (s) de la Corte de Apelaciones de Iquique, Alfredo Gahona

TRAYECTORIAS
Una de las integrantes de la terna es Virginia Aravena, abogada titulada en la Universidad Católica de la Santísima Concepción que cuenta con más de 20 años de trayectoria en el Ministerio Público. Ha ejercido como fiscal adjunta titular y entre 2016 y 2023 se desempeñó como fiscal adjunta jefe de la Fiscalía Local de Alto Hospicio, espe-

cializándose en delitos violentos, homicidios y responsabilidad penal adolescente. Actualmente es fiscal adjunta de Alto Hospicio de la Unidad de Género.

"Me siento muy agradecida por la confianza que ha depositado en mí la Corte. Creo que ofrezco una propuesta interesante, que se basa en el conocimiento de muchos años trabajando en esta región", expresó Aravena.

Por su parte Hardy Torres es abogado de la Universidad Austral de Chile y ha desarrollado gran parte de su carrera en el Ministerio Público en la región de Tarapacá. Ha ejercido como fiscal adjunto en Iquique, fiscal adjunto jefe en la Fiscalía Local del Tama-

rugal y actualmente cumple funciones en Alto Hospicio, con experiencia en investigación de delitos sexuales, delitos violentos y causas vinculadas a drogas.

"Estoy contento y orgulloso de haber recibido los votos de la Ilustrísima Corte. Creo que mi propuesta es importante para la región, considerando mi experiencia trabajando en todas las Fiscalías locales de Tarapacá y una trayectoria de más de 20 años en la zona. Conozco el territorio y sus problemas (...) Espero que esto sea valorado por el fiscal nacional", mencionó Torres.

Mientras que Gonzalo Valenzuela es abogado titulado en la Universidad La

República y posee un máster en Derecho Penal y Garantías Constitucionales. Ha trabajado tanto en la Defensoría Penal Pública como en el Ministerio Público, donde se ha desempeñado como abogado asesor y fiscal adjunto, ejerciendo actualmente como fiscal adjunto jefe de la Fiscalía Local de Iquique y registrando además funciones subrogantes como fiscal regional.

"Es un hito muy importante. Lo que queda ahora es seguir trabajando para que el fiscal nacional pueda tomar la mejor decisión para la región de Tarapacá (...) Me siento contento y satisfecho, ya que la Corte ha validado la ponencia que realicé", expresó Valenzuela.